Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL

CONTRATO N° 18/14

EMITIDO POR: SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

A FAVOR: "ING. DIEGO SZKLARKIERVICS"

EN CONCEPTO DE: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UNA SALA DE REUNION Y COCINA ESCUELA

AÑO: 2014

CONTRATO Nº 18/14
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UNA SALA DE REUNION Y COCINA ESCUELA
ID: 271.649

Entre el SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL, domiciliada en Avda. Molas López 480 e/ Tte. Cirilo Gill, de la ciudad de Asunción; Capital de la República del Paraguay, representado en este acto por su Director General **LIC. RAMÓN MACIEL ROJAS**, con Cédula de Identidad Nº 799.438, nombrado por Decreto de la Presidencia de la República Nº 1438/14, de fecha 2 de abril de 2014, llamado en adelante "el CONTRATANTE" por una parte y por la otra, el señor **ING. DIEGO SZKLARKIERVICS** con Cédula de Identidad Nº 1.398.623 con **RUC Nº 1398623-6**; llamado en adelante "el PROVEEDOR", domiciliado en FULGENCIO R. MORENO Nº 4239, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, convienen en celebrar el presente Contrato para SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UNA SALA DE REUNION Y COCINA ESCUELA, el que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: ----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2014 para SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UNA SALA DE REUNION Y COCINA ESCUELA, que se detallan en la Planilla de Adjudicación y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Ing. Diego Szklarkiervics

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	*2*	*3*	*2*	*00*	*240*	*30*	*36*	*99*	*500.000.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº. 271.649 ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas LCO N° 12/14, convocado por el SNPP, según Resolución N° 318/14 La adjudicación fue realizada por Resolución N° 157/14.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEM	CODIGO	RUBRO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		REFACCIÓN SALA DE REUNIONES				
		TRABAJOS PRELIMINARES				
1	72102602-007	Desmonte mamparas verticales (vidrieras con marcos de madera)	gb.	1	915.000	915.000
2	72102602-999	Desmonte de ventanas balancín.(desmonte de ventanas ubicadas en sala de reunión actual)	gb.	1	915.000	915.000
3	72131601-010	Abrir vano para puerta de sanitario	m2	1,9	91.500	173.850
4	72101607-005	Desmonte de zócalo existente	ml	22	18.300	402.600
		ALBAÑILERÍA				-
5	72131601-005	Mampostería de elevación(lado acceso y muros sanitario nuevo)ladrillo hueco de 6 agujeros. En baños y paredes con instalación uso de ladrillo común. Dinteles: envarillado continuo de 2 varillas y de 4 varillas sobre aberturas.	m2	25	128.100	3.202.500
6	72131601-008	Revoque: base con azotada impermeable de 0.5cm y revoque con aditivo hidrófugo, en interior 1 capa y exterior en faja perimetral de 0.50m	m3	25	36.600	915.000
		PISOS				-
7	72131601-009	Provisión y colocación de piso sobre piso(área mesa de reuniones)porcelanatto esmaltado de 60 x 60, se deberá proveer dos muestras de color para la elección.	m2	51	219.600	11.199.600
8	72131601-009	Provisión y colocación de piso sobre piso área kichinette.Colocación de piso cerámico esmaltado 45x45 marca eliane, se deberá proveer dos muestras de color para la aplicación final.	m2	18	183.000	3.294.000
9	72131601-009	Provisión y colocación de piso sobre alisada de cemento, área sanitario. Colocación de piso cerámico 30 x 30 marca Eliane.	m2	6	146.400	878.400
10	72131601-009	Alisada de cemento para piso	m2	6	36.600	219.600

Ing. Diego Sanchez Ibañez

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL DIRECCION

		ZÓCALOS				-
11	72101607-005	Provisión y colocación de zócalos. Tipo porcelanatto esmaltado.	ml	23,4	54.900	1.284.660
		REVESTIMIENTOS.				-
12	72102508-003	Provisión y colocación de azulejo en baños. Eliane	m2	3,0	146.400	439.200
13	72102508-003	Provisión y colocación de guardas tipo venecita color en juego con el azulejo.	ml	6,45	45.750	295.088
14	72102508-003	Provisión y colocación de azulejos en kichinet.	m2	2,4	146.400	351.360
		CARPINTERÍA DE MADERA				-
15	72102602-008	Provisión y colocación de marco para puerta principal, tamaño puerta 1,4 x 2,1mts, lapacho con terminación lustre.	un	1	640.500	640.500
16	72102602-008	Provisión y colocación de marco para puerta de cocina y entrada a cocina lapacho con terminación lustre. Medida puerta 0,80 x 2,1	un	2	567.300	1.134.600
17	72102602-008	Provisión y colocación de marco para puerta de sanitario, lapacho con terminación lustre. Medida puerta 0,70 x 2,1	un	2	567.300	1.134.600
18	72102602-008	Provición y colocación de puerta placa en madera de cedro con terminación lustre medidas medida 0,8 x 2,1	un	2	695.400	1.390.800
19	72102602-008	Provición y colocación de puerta placa en madera de cedro con terminación lustre medidas medida 0,8 x 2,1	un	2	695.400	1.390.800
		PINTURA				-
20	72102401-002	Servicio de pintura Latex acrílico c/ enduido a 2 manos	m2	105	32.940	3.458.700
21	72102401-002	Servicio de pintura Texturado de paredes por encima de las guardas color a definir.	m2	16,45	109.800	1.806.210
22	72102401-002	Servicio de pintura latex acrílico c/ enduido de cielorraso A 2 manos .	m2	13,52	45.750	618.540
		BAÑO				-
23	72102304-006	Instalación desagüe baño social	gb.	1	640.500	640.500
24	72102304-002	Instalación Agua corriente baño social	gb.	1	640.500	640.500
25	72102304-002	Artefactos y Colocación .	gb.	1	1.830.000	1.830.000
26	72102304-002	**INSTALACIÓN SANITARIA:** Cañería hidráulica de agua fría, cloacal y pluvial, de PVC. Loza de baño brasilera, con cisterna baja, pileta de kichinet de acero inoxidable, 1 bacha. Grifería monocomando de mesa en baño y grifería pico movil para cocina.	gb	1	2.745.000	2.745.000
27	72131601-007	Techo de chapa galvanizada ondulada N°28, sobre estructura metálica de varillas N°6 torsionadas cada 60 cm.	m2	8	292.800	2.342.400
28	72102304-002	2.45 ml de canaleta de chapa doblada con pendiente al 2 % 3 ml bajada de chapa doblada	ml	5,45	146.400	797.880
29	72102304-002	Espejo flotante con borde biselado: 1.30 (ancho)x 1.10 (alto)	m2	1,43	366.000	523.380

Ing. Di[illegible]

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL DIRECCIÓN

30	72102304-002	Extractor para baño, embutido a cielo raso	un	1	549.000	549.000
		MÁRMOLES Y GRANITOS.				-
31	72102508-999	Provisión y colocación de mesada de granito verde ubatuva en baño	gb	1	1.830.000	1.830.000
		VIDRIOS				-
32	72102602-004	Provisión y colocación de cristal paño fijo templado claro de 10mm con perfilería de aluminio anodizado color a definir.	m2	14	1.098.000	15.372.000
33	72102602-004	Provisión y colocación de puerta doble batiente para entrada principal medida 1.40 mts x 2.10 de cristal templado claro de 10mm con perfilería de aluminio anodizado color a definir. Incluye pomo de abertura de madera y cerraduras marca rouca, provista de freno	m2	2,94	1.830.000	5.380.200
34	72102602-004	Vidrio templado batiente para bañó, cristal templado 6 mm, medidas 0,70 x 0,50 mts.	m2	0,35	1.098.000	384.300
35	72102602-004	Ploteado de puerta principal en esmerilado, diseño a definir	m2	2,94	183.000	538.020
		CIELORRASO				-
36	72101601-002	Cielorraso de yeso a junta tomada	m2	52	146.400	7.612.800
37	72101601-002	Buña perimetral (perímetro de cajas de cielorraso)	ml	29,2	36.600	1.068.720
38	72101601-002	Garganta	ml	16,4	54.900	900.360
39	72101601-002	Kichinet , cielorraso de yeso a junta tomada.	m2	17,7	146.400	2.591.280
40	72101601-002	Buña Perimetral, perímetro de cajas de cielorraso	ml	17,35	36.600	635.010
41	72101601-002	Sanitario, cielorraso de yeso a junta tomada.	m2	6,48	146.400	948.672
42	72101601-002	Buña Perimetral, perímetro de cajas de cielorraso.	ml	10,2	36.600	373.320
		INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y ESPECIALES				-
43	72102201-003	Instalación eléctrica, apliques, cableado, tomas, linea telefónica, línea embutida para AA, salida cable TV, sistema de red WIFI, tablero seccional.	gb	1	8.267.510	8.267.510
		CORTINAS				-
44	72102602-008	Persianas horizontales de aluminio color blanco, de 16mm, color blanco, superficie a cubrir, 9 mts x 2,50 mts. Incluyendo colocación.	m2	22,5	457.500	10.293.750
		DURLOCK				-
45	72131601-005	Muro de durlock, en baño, y zona kichinet	m2	24,5	329.400	8.070.300
		REACONDICIONAMIENTO COCINA/COMEDOR				-
		TRABAJOS PRELIMINARES				-
46	72103003-001	Demolición de paredes de ladrillo común 0,15	m2	24,33	18.300	445.239
47	72131601-010	Abertura de vanos.	m2	5,3	18.300	96.990
		ALBAÑILERÍA				

Ing. Diego Sa[illegible]
Re[illegible]

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL DIRECCION

48	72131601-005	Mampostería de elevación de ladrillos huecos de 6 agujeros. Zonas paredes con instalación hidráulica en ladrillo común.	m2	49,45	128.100	6.334.545
49	72131601-008	Revoque filtrado a dos capas: base con azotada impermeable de 0.5cm y revoque con aditivo hidrófugo, en interior 1 capa y exterior en faja perimetral de 0.50m	ml	49,45	32.940	1.628.883
		PISOS				-
50	72131601-009	Provisión y colocación de piso sobre piso (area cocina - colocación de piso ceramico esmaltado 45x45 marca eliane - area cocina y área comedor, se deberá proveer dos muestras de color.	m2	205	183.000	37.515.000
		ZÓCALOS				-
51	72101607-005	Desmonte de zócalos existentes	ml	100	9.150	915.000
52	72101607-005	Provisión y colocación de zócalos, cerámica esmaltada	ml	100	27.450	2.745.000
		REVESTIMIENTOS.				-
53	72102508-003	Provisión y colocación de azulejos area cocina, Provisión y colocación de azulejos area lavadero	m2	23	146.400	3.367.200
		CARPINTERÍA DE MADERA				-
54	72102602-008	Provisión y colocación de marco de lapacho para puertas. Con terminación lustre. Medidas 0,80 x 2,10mts	un	3	567.300	1.701.900
55	72102602-008	Provisión y colocación de marco de lapacho para puertas. Con terminación lustre. Medidas 2,20 x 2,10mts	un	1	915.000	915.000
56	72102602-008	Provisión y colocación de puertas placa en madera de cedro. Con terminación lustre. Medidas 0,80 x 2,10mts	un	3	695.400	2.086.200
57	72102602-008	Provisión y colocación de contramarco rectos en madera de cedro, con terminacion lustre	ml	54,24	27.450	1.488.888
		PINTURA				-
58	72102401-002	Servicio de Pintura Latex acrílico c/ enduido a 2 manos	m2	280	32.940	9.223.200
		VIDRIOS				-
59	72102602-004	Provisión y colocación de cristal templado de 10mm con perfilería de aluminio anodizado color a definir.	m2	6,5	1.098.000	7.137.000
		CIELORRASO				-
60	72101601-002	Provisión y colocación de cielorraso de yeso a junta tomada (area comedor)	m2	100,27	146.400	14.679.528
61	72101601-002	Buña Perimetral	ml	42	36.600	1.537.200
62	72101601-002	Provisión y colocación de yeso a junta tomada(área cocina)	m2	101,89	146.400	14.916.696
63	72101601-002	Buña perimetral	ml	60,72	36.600	2.222.352
		INSTALACIÓN ELÉCTRICA				-
64	72102201-003	Instalación eléctrica, artefactos, tomas, tablero seccional, llaves termomagnéticas, salida TV, red WIFI, linea telefónica, luces de salida de emergencia. Provisión de cableado y artefactos	gb	1	10.980.000	10.980.000

Ing. Diego

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL DIRECCION

		INSTALACIÓN CONTRA INCENDIO				-
65	92121702-002	Puerta corta fuego 2,10 x 0,90	un	1	5.124.000	5.124.000
		CONSTRUCCIÓN AULA PANADERÍA				-
		TRABAJOS PRELIMINARES				-
66	72102602-007	Desmonte de mamparas de Eucatex.(lado escalera)	m2	15	18.300	274.500
		ALBAÑILERÍA				-
67	72131601-005	Mampostería de elevación de ladrillos: ladrillo hueco de 6 agujeros, en baño y en paredes con instalación ladrillo común.	m2	61,18	128.100	7.837.158
68	72131601-008	Revoque: base con azotada impermeable de 0.5 cm y revoque con aditivo hidrófugo, en interior 1 capa y exterior en faja perimetral de 0.50 m.	m2	61,18	32.940	2.015.269
		PISOS				-
69	72131601-009	Provisión y colocación de piso sobre piso, colocación de pocerlanatto esmaltado de 60 x 60	m2	90	219.600	19.764.000
		ZOCALOS				-
70	72101607-005	Provisión y Colocación de zócalos de cerámica esmaltada.	m2	58,3	27.450	1.600.335
		REVESTIMIENTOS				-
71	72102508-003	Provisión y colocación de azulejo esmaltado liso 20x30 en area de cocina	m2	8,67	146.400	1.269.288
		TECHO				-
72	72131601-007	Techo de chapa acanalada con estructura de metálica reticulada fabricada de varillas torsionadas pintadas con antioxido.	m2	50	366.000	18.300.000
		CIELORRASO				-
73	72101601-002	Provisión y colocaión de cielo raso de yeso a junta tomada.	m2	90	146.400	13.176.000
74	72101601-002	Buña perimetral.	ml	58,25	36.600	2.131.950
		CARPINTERÍA DE MADERA				-
75	72102602-008	Provisión y colocación de marco de lapacho para puertas. Con terminación lustre.	un	1	567.300	567.300
76	72102602-008	Provisión y colocación de puertas placa en madera de cedro. Con terminación lustre	un	1	640.500	640.500
		PINTURA				-
77	72102401-002	Servicio de Pintura Latex acrílico c/ enduido a dos manos	m2	61,18	32.940	2.015.269
78	72102401-002	Servicio de Pintura Latex acrílico c/ enduido de cielorraso	m2	90	45.750	4.117.500
		EQUIPAMIENTO,DESAGÜE E INSTALACIÓN DE AGUA CORRIENTE				-
79	72102304-006	Instalación desague cocina(pileta cocina)	gb	1	640.500	640.500
80	72102304-002	Instalación Agua corriente	gb	1	640.500	640.500

DIRECCION

81	72102304-002	Artefactos y colocación	gb	1	1.830.000	1.830.000
82	72102304-002	INSTALACION SANITARIA: Cañeria hidraulica de agua fría, cloacal y pluvial, de PVC. Loza de baño brasileña, con cisterna baja, pileta de kichinet de acero inoxidable , 1 bacha	gb	1	3.660.000	3.660.000
		VIDRIOS				-
83	72102602-004	Provisión y colocación de cristal templado de 10mm con perfilería de aluminio anodizado color a definir.	m2	13,2	1.098.000	14.493.600
		INSTALACIÓN ELÉCTRICA.				-
84	72102201-003	Instalación eléctrica, artefactos, tomas, tablero seccional, llaves termomagnéticas, salida TV, red WIFI, linea telefónica, luces de salida de emergencia. Provisión de cableado y artefactos	gb	1	7.320.000	7.320.000
		INSTALACIÓN CONTRA INCENDIO				-
85	92121702-002	Puerta corta fuego 2,10 x 0,90	un	2	5.124.000	10.248.000
						347.997.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 347.997.000.-** (guaraníes trescientos cuarenta y siete millones novecientos noventa y siete mil.-).---

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.----------

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta el 31 de Diciembre DE 2014.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios serán realizados en Sede Central Av. Molas López 480, los lugares de acceso se producen a través de calles pavimentadas de lunes a viernes de 7 a 15 horas, se cuentan con energía eléctrica y agua; el oferente deberá prever lo necesario para las conexiones provisorias a fin de utilizar estos recursos. Periodo de Servicios: 70 (setenta) días a partir de la emisión de la orden de servicio.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Gerencia Económica del SNPP.----

DIRECCION

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.----------

10. EL PRECIO ADJUDICADO ESTARA SUJETO A REAJUSTES. LA FORMULA Y PROCEDIMIENTO PARA EL CÁLCULO DE REAJUSTE SERAN LOS SIGUIENTES:

El precio del contrato será reajustable.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: siempre y cuando la variación del Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas:

Pr = Po x (C1/C0)

Dónde:

Pr: Precio Reajustado.

Po: Precio Original de la Oferta.

C1: Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al día de la entrega total del suministro. ----------

C0: Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al día de la Apertura de Ofertas.

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito al SNPP, por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones. No se reconocerán reajustes de precios si los bienes se encuentran atrasados respecto al cronograma de entrega.----------

El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la máxima autoridad del SNPP.----

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Ing. Diego Sánchez Servín

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL DIRECCION

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-----

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias los estrados judiciales, siempre que la materia sea arbitrable. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.----------

Las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN LAS PARTES SUSCRIBEN EL PRESENTE CONTRATO EN DOS EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN - REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS 30 DÍAS DEL MES MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. ----------

Ing. Diego Szklarkiervics
Representante Legal

ING. DIEGO SZKLARKIERVICS
Cédula de Identidad Nº 1.398.623
RUC Nº 1398623-6

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
DIRECCIÓN

Lic. Ramón Maciel Rojas
Director General